Vivienda Chámeza 2020
Consorcio Vivienda Chámeza 2020
NIT. 901.409.495-8

MUNICIPIO DE CHAMEZA CASANARE
RADICADO No.: 337
FECHA RECIBIDO: 06/octubre/2025
HORA: 9:24 am
RECIBIDO POR: Nuria
Anexo: (5) Folios

Chámeza, Octubre 06 de 2025.

CON-GER-SPO-CAE-133-2020 / 100

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAMEZA CASANARE

U.T. INTER-VIS 50 CHÁMEZA
WILLIAM ENRIQUE CORTES DIAZ – Representante Legal
Contrato Interventoría No. SPO-INT-075-2022

Referencia: Contrato de Cogestión y Alianza Estratégica No. SPO-CAE-133-2020 y Acta de Materialización y Ejecución Física del 18 de Mayo de 2022 con objeto *"Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad mediante la asignación y aplicación de subsidios para la construcción de 50 viviendas de interés social en el Municipio de Chámeza Departamento de Casanare".*

Asunto: Entrega de polizas acta de suspensión N° 033

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, me permito hacer entrega de la actualización polizas acta de suspensión N° 033 con fecha del 13 de agosto de 2025 y Acta de ampliación a la suspensión N° 034 con fecha del 22 de septiembre del 2025,

No siendo más el motivo de la presente.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
R/L CONSORCIO VIVIENDA CHÁMEZA 2020.
Constructor

Rbo. Arq. Carlos Barrera
Interventoría
6/10/25

Carrera 19 No. 27-53
Teléfono: 633 3478
proyectoviviendachameza2020@gmail.com
Yopal - Casanare

Soluciones de Vivienda

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-CAE-133-2020

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON, en calidad de Secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020**
NIT: 901.409.495-8
R/L. LUIS FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
C.C. No. 76.325.545 Exp. Popayán.

OBJETO CONTRATO: **"COGESTION ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIA EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS."**

VALOR DEL CONTRATO: INDETERMINADO

PLAZO INICIAL: VEINTIOCHO (28) MESES

PLAZO ADICIONAL: OCHO (08) MESES
PLAZO ADICIONAL: DOCE (12) MESES

Acta de Materialización de 18 de mayo de 2022

OBJETO CONTRATO: **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD MEDIANTE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE**

VALOR INICIAL: CINCO MIL VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON 97/100 CENTAVOS M/L. ($5.024.233.822,97).

VALOR ADICIONAL: MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOSIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 75/100 CENTAVOS M/L ($1.226.660.844,75)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: OCHO (08) MESES.

PLAZO ADICIONAL: CUATRO (04) MESES

PLAZO ADICIONAL: SIETE (07) MESES

PLAZO ADICIONAL: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

POLIZA EMITIDA POR: Acta No. 033 de Suspensión de fecha 13 de Agosto de 2025, Acta No. 034 de Ampliación a la Suspensión de fecha 11 de septiembre de 2025, Acta No. 035 de Reiniciación de fecha 22 de Septiembre de 2025, La nueva fecha de terminación es de 13 de Octubre 2025, por ende se actualizan las vigencias de los amparos.

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No. 11-44-101187244 **ANEXO No.** 9
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/10/2025

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 625.089.467.00	22/11/2022	13/02/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 2.512.116.912.00	22/11/2022	13/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 312.544.734.00	22/11/2022	13/10/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 625.089.467,00	25/07/2023	25/07/2026

NOTA ALARATORIA: La vigencia del amparo de estabilidad es por tres (3) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra.

3. GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No. 11-40-101047497 **ANEXO No.** 11
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/10/2025

3.1 GARANTIAS GENERADAS

CONCEPTO/AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 711.750.000,00	22/11/2022	13/10/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 711.750.000,00	22/11/2022	13/10/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 711.750.000,00	22/11/2022	13/10/2025

La presente acta se firma a los Seis (06) días del mes de Octubre de 2025.

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Revisó: TOMAS ROMERO URREA
Asesor Jurídico Externo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101187244	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	22	11	2022	00:00	13	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHAMEZA	NIT: 800.086.017-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL - BRR CENTRO	CHAMEZA, CASANARE	6350009

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COGESTION Y ALIANZA ESTRATEGICA NO.SPO-CAE-133-2020 Y ACTA DE MATERIALIZACION DEL PROYECTO SUSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD MEDIANTE LA ASIGNACION Y APLICACION DE SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD ES POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/11/2022**	**13/02/2026**	**$625,089,467.00**	**$625,089,467.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**22/11/2022**	**13/02/2026**	**$2,512,116,912.00**	**$2,512,116,912.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/11/2022**	**13/10/2028**	**$312,544,734.00**	**$312,544,734.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**25/07/2023**	**25/07/2026**	**$625,089,467.00**	**$625,089,467.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.033 DE SUSPENSION SUSCRITA EL 13 DE AGOSTO 2025, ACTA NO.034 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION SUSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y ACTA NO.035 DE REINICIACION SUSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA NUEVA FECHA DE TERMINACION ES 13 DE OCTUBRE DE 2025, POR ENDE SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,017,589.00	$ *******8,000.00	$ *****574,861.00	$ *********3,600,450.00	$ ****4,074,840,580.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	103190	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101187244

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101187244	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	22	11	2022	00:00	13	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE CHAMEZA	NIT: 800.086.017-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL - BRR CENTRO	CHAMEZA, CASANARE	6350009

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESCOBAR MARTINEZ LUIS FERNANDO	76325545	50.00
CONSTRUCENTER INGENIERIA S.A.S.	900499750-2	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101187244

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047497	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	22	11	2022	00:00	13	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

BENEFICIARIO: 901409495 - CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020 ADICIONAL: MUNICIPIO DE CHAMEZA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE COGESTION Y ALIANZA ESTRATEGICA NO.SPO-CAE-133-2020 Y ACTA DE MATERIALIZACION DEL PROYECTO SUSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD MEDIANTE LA ASIGNACION Y APLICACIN DE SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE 50 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT. 800.086.017-6
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT. 800.086.017-6

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/11/2022**	**13/10/2025**	**$711,750,000.00**	**$711,750,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/11/2022**	**13/10/2025**	**$711,750,000.00**	**$711,750,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**22/11/2022**	**13/10/2025**	**$711,750,000.00**	**$711,750,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA NO.033 DE SUSPENSION SUSCRITA EL 13 DE AGOSTO 2025, ACTA NO.034 DE AMPLIACION A LA SUSPENSION SUSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y ACTA NO.035 DE REINICIACION SUSCRITA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA NUEVA FECHA DE TERMINACION ES 13 DE OCTUBRE DE 2025, POR ENDE SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****456,300.00	$ *******3,000.00	$ ******87,267.00	$ **********546,567.00	$ ******711,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	103190	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047497
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047497	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	22	11	2022	00:00	13	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8	CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020	NIT: 901.409.495-8	CR 19 NRO. 27 - 53	YOPAL, CASANARE	3106181735

BENEFICIARIO: 901409495 - CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/11/2022	13/10/2025	$711,750,000.00	$711,750,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/11/2022	13/10/2025	$711,750,000.00	$711,750,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/11/2022	13/10/2025	$711,750,000.00	$711,750,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047497

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF103190B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047497	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	10	2025	22	11	2022	00:00	13	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020		NIT: 901.409.495-8	
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 27 - 53	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:** 3106181735	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020		NIT: 901.409.495-8	
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 27 - 53	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:** 3106181735	

BENEFICIARIO: 901409495 - CONSORCIO VIVIENDA CHAMEZA 2020

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESCOBAR MARTINEZ LUIS FERNANDO	76325545	50.00
CONSTRUCENTER INGENIERIA S.A.S.	900499750-2	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047497

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA